

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37055 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se someten a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase IV) de los Aeropuertos de Alicante-Elche Miguel Hernández, Bilbao, César Manrique-Lanzarote, Gran Canaria, Ibiza, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y Tenerife Sur.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, se someten a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase IV) de los Aeropuertos de Alicante-Elche Miguel Hernández, Bilbao, César Manrique-Lanzarote, Gran Canaria, Ibiza, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y Tenerife Sur, durante un periodo de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias que se citan a continuación:

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández: Subdelegación del Gobierno en Alicante/Alacant, sita en Plaza Muntanyeta, 6, 03001, Alicante/Alacant.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Bilbao: Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, sita en la Plaza Federico Moyúa, 5, 48071, Bilbao.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de César Manrique-Lanzarote: Dirección Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote, sita en la Calle Blas Cabrera Felipe, 6, 35500, Arrecife, Las Palmas

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Gran Canaria: Subdelegación del Gobierno en Las Palmas, sita en la Plaza de la Feria, 24, 35003, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Ibiza: Dirección Insular de la Administración General del Estado en Ibiza y Formentera sita en el Paseo Juan Carlos I, 11. (Casa del Mar), 07800, Eivissa (Illes Balears).

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol: Subdelegación de Gobierno en Málaga sita en el Paseo De Sancha, 64, 29071, Málaga.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Palma de Mallorca: Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, sita en Calle Constitució, 4, 07001, Palma (Illes Balears)

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Sevilla: Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España, S/N (Torre Norte), 41071, Sevilla

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en calle Méndez Núñez, 9, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Tenerife Sur: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en calle Méndez Núñez, 9, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web Participación pública | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Proyectos no Normativos. Consulta de informaciones públicas) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Se ruega se remitan las alegaciones al respecto a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil.

Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Paseo de la Castellana, 67. 5º planta. 28071 Madrid.

o, de forma telemática, a través del formulario habilitado para ello en el mismo enlace arriba indicado, donde estará disponible la documentación.

Madrid, 30 de septiembre de 2024.- El Subdirector General de Aeropuertos y Navegación Aérea, Don Andrés López Morales.

ID: A240046267-1